

1774 - Bien Municipal - Donación

Autoriza a la Intendencia Municipal de la Capital a transferir a don Arturo Artigas un lote de terreno en compensación del desplazamiento que ocasiona a su propiedad el trazado de línea de edificación una calle.

Fecha de Sanción: 23/07/1953

Fecha Promulgación: 30/07/1953

Fecha P.B. Oficial: 03/09/1953

Estado de la Ley:

Veto:

1774 - Ciudad y Pueblo - Urbanización

Autoriza a la Intendencia Municipal a transferir a don Arturo Artigas, en compensación del desplazamiento que ocasiona a su propiedad, ubicado en calle Carlos Pellegrini entre Jujuy y Avenida España.

Fecha de Sanción: 23/07/1953

Fecha Promulgación: 30/07/1953

Fecha P.B. Oficial: 03/09/1953

Estado de la Ley:

Veto:

1774 - Municipalidad de la Capital - Inmueble

Autoriza a la Intendencia Municipal a transferir a Don Arturo Artigas un inmueble.

Fecha de Sanción: 23/07/1953

Fecha Promulgación: 30/07/1953

Fecha P.B. Oficial: 03/09/1953

Estado de la Ley:

Veto: